

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
OFICINA DEL CONTRALOR

Aportes de la Oficina del Contralor al mejoramiento de la gestión financiera  
y de la gestión pública del Gobierno

Estos aportes se facilitan a través de: la fiscalización la cual se ve plasmada en nuestros informes de auditoría; la prevención mediante los diversos adiestramientos y orientaciones que se ofrecen a los funcionarios públicos y a la ciudadanía; y a través de la publicación de folletos informativos cuya finalidad es reforzar la prevención ofreciendo material de referencia.

## **Año Fiscal 2018-2019**

### **➤ FISCALIZACIÓN**

De nuestras intervenciones podemos destacar las siguientes situaciones:

- Un perito contratado por esta Oficina determinó que una entidad paga una renta de \$5,446,534 anuales, en exceso de lo razonable en el mercado, por 1,359 estacionamientos. Además, determinamos que aumentó de \$747,399 a \$17,609,556 anuales los gastos de arrendamiento de sus instalaciones.
- Entidad que mantuvo balances en sus cuentas del 1 de enero de 2013 al 31 de marzo de 2017, para las que desconocía su naturaleza. Estos balances fluctuaron entre \$56,192,226 y \$36,773,295.
- Irregularidades en el cobro de servicios en un cementerio municipal por parte de una empleada, la cual no informaba los recaudos al Municipio.
- \$32,640,077 adeudado por un municipio a entidades gubernamentales.
- Inversión municipal de \$2,975,00 en el desarrollo y la implementación de un programa digital, del cual no se obtuvieron los beneficios esperados.
- incumplimiento de un acuerdo entre un municipio y el Departamento del Trabajo Federal sobre el pago de horas adeudadas. El importe ascendió a \$598,040.
- Inversión municipal por \$314,685 para la adquisición de equipos y piezas de un parque acuático que no tuvieron utilidad ni redundaron en beneficio del interés público.
- Infracciones de tránsito por \$3,030,190. no registradas.
- Falta de toma de inventarios anuales que propician la pérdida de propiedad sin que se detecten a tiempo.

- Falta de conciliaciones bancarias que evitan que las entidades se percaten de pérdidas de fondos.

## ➤ **PREVENCIÓN**

### ✓ **Adiestramientos**

En nuestro rol de prevención hemos ofrecido los siguientes adiestramientos sobre el uso correcto de la propiedad y de los fondos públicos:

- Adiestramientos requeridos por la Ley 78-2011 con una participación de 60 personas.
- Adiestramientos requeridos por la Ley 190-2006, para los funcionarios nombrados por el Gobernador, con una participación de 56 personas.
- En nuestro empeño de que los funcionarios y empleados públicos tengan las herramientas necesarias para servir a Puerto Rico con una buena gobernanza y administración pública de excelencia, en el período del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 ofrecimos adiestramientos a las agencias, corporaciones públicas y municipios, y a organizaciones del sector privado con la participación de 5,637 personas.

### ✓ **Folletos**

En noviembre de 2018 se publicó el tríptico sobre las *Disposiciones de la Ley 103-2006 sobre el Registro de Puestos e Información Relacionada en el Gobierno*.

En abril de 2019 se publicó el folleto informativo sobre los *Deberes, Responsabilidades y Funciones de los Miembros de las Juntas Directivas de las Corporaciones Públicas*.

## Año Fiscal 2019-2020

### ➤ FISCALIZACIÓN

- ✓ De nuestras intervenciones podemos destacar lo siguiente:
  - Al cierre del año fiscal 2018-19 se habían concluido 110 auditorías y otras 101 estaban en proceso.
  - Al 15 de junio de 2020 hay 96 auditorías en proceso.
  - Al 15 de junio de 2020 se han publicado 78 informes de auditoría. De éstos, 21 se publicaron del 16 de marzo al 15 de junio de 2020.
  - Se realizó la intervención especial al Programa “Tu Hogar Renace”.
  - Continuamos con la publicación de informes y el envío de estos a discusión de forma digital, utilizando las herramientas tecnológicas de avanzada disponibles.

### ➤ PREVENCIÓN

#### ✓ Adiestramientos

En nuestro rol de prevención hemos ofrecido los siguientes adiestramientos sobre el uso correcto de la propiedad y de los fondos públicos:

- Catorce sesiones de adiestramientos requeridos por la Ley 78-2011 con una participación de 55 personas.
- Tres sesiones de adiestramientos requeridos por la Ley 190-2006 con una participación de 27 personas.
- Cuatro sesiones ofrecidas por acuerdo con la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico (OEG) con la participación de 128 personas y 8 sesiones ofrecidas en la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos, con la participación de 296 servidores públicos.

En nuestro empeño de que los funcionarios y empleados públicos tengan las herramientas necesarias para servir a Puerto Rico con una buena gobernanza y administración pública de excelencia, en el período del 1 de julio de 2019 al 28 de mayo de 2020 ofrecimos 48 adiestramientos a entidades con la participación de 3,387 personas.

#### ✓ Folletos

Se publicó el folleto informativo sobre la *Administración de Documentos Públicos*. En este folleto, publicado el 5 de septiembre de 2019, se exponen los elementos prioritarios

en la función de administración de los documentos, de carácter físico o digital que generan las transacciones que realizan las entidades.

También se publicó el folleto informativo *Aspectos a Considerar en las Distintas Etapas de los Proyectos de Construcción de Obras Públicas y Mejoras Permanentes*. Este folleto, publicado el 27 de enero de 2020 incluye, entre otros, las disposiciones legales y reglamentarias que deben observar los ejecutivos principales y los responsables de los proyectos de construcción de obras y mejoras permanentes de las entidades gubernamentales.

## Año Fiscal 2020-2021

### ➤ FISCALIZACIÓN

- ✓ En cuanto a las auditorías de las agencias y departamentos, corporaciones públicas, municipios y demás dependencias gubernamentales, para el presente año fiscal, al 31 de diciembre de 2020 la OCPR había concluido 41 auditorías. Por otro lado, al 15 de enero de 2021 había otras 87 auditorías que están en proceso.

### ➤ PREVENCIÓN

#### ✓ **Adiestramientos**

Trabajamos en todos los ámbitos con el curso requerido por la Ley 58-2020 a los candidatos electos, el cual se ofreció de forma virtual. Ejemplo del trabajo realizado para llevar a cabo este adiestramiento fueron la coordinación y logística, envío de invitaciones tanto por correo postal como por correo electrónico a todos los candidatos electos, avisos en los periódicos, ofrecimiento del curso, certificación a la Comisión Estatal de Elecciones de todos los que participaron, así como la emisión y el envío por correo electrónico de los certificados de participación.

#### ✓ **Folletos**

En el mes de enero de 2021 se publicó una versión revisada del folleto informativo sobre la *Planificación, Contratación, Prestación de Servicios y Aspectos Relacionados con los Desembolsos para Proyectos Tecnológicos en el Gobierno*.